

**CONTENIDO PROGRAMATICO DE LA ASIGNATURA**

**TEORÍA GENERAL DEL PROCESO**

<b>ASIGNATURA</b>	TEORIA GENERAL DEL PROCESO		
<b>CÓDIGO</b>	01206		
<b>ÁREA</b>	DERECHO PROCESAL		
<b>UBICACIÓN</b>	SEGUNDO AÑO		
<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>	PREGRADO		
<b>PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA</b>	<b>TRABAJO ACADÉMICO</b>	<b>No. HORAS</b>	
	SEMANAL	Presencial	3
		Autónomo	3
	ANUAL (No. SEMANAS - 32)	Presencial	96
		Autónomo	96
TOTAL HORAS	192		
<b>No. CRÉDITOS ACADÉMICOS</b>	4		
<b>MODALIDAD</b>	PRESENCIAL		
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
<b>TIPO ASIGNATURA</b>	TEÓRICA		X
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	ABRIL DE 2009		

**JUSTIFICACIÓN**

Conocer la existencia del Derecho Procesal, la diferencia con el derecho sustancial, dentro del contexto del derecho procesal constitucional, los principios, fundamentos y reglas, la acción, contradicción, pretensión, jurisdicción, competencia, incidentes, nulidades y terminación anormal de los procesos.

**OBJETIVO GENERAL**

Dentro de la estructura general del Derecho, la asignatura en particular de TEORIA GENERAL DEL PROCESO, sus conceptos se extienden a tener como propósito adentrar al alumno al conocimiento del proceso y del procedimiento en todas las ramas del derecho procesal en lo general. Igualmente para que éste aplique los conocimientos adquiridos a otras materias de estudio simultáneo o posterior como es Procesal Civil General, Derecho Probatorio y Procesal Civil Especial y de Familia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Aprender los principios, sistemas y estructuras de todo el derecho procesal, en cuanto sean comunes a todas las disciplinas jurídicas procesales, para dar un conocimiento panorámico del área y sus distintas ramas.

Proporcionar al discente los conocimientos básicos para comprender las distintas materias que conforman el derecho procesal.

Dotar a los estudiantes de conocimiento acerca del uso de las distintas formas de resolución pacífica de conflictos y de hacerse necesario agotar un proceso judicial, intervenir en él bajo unas formas éticas, con respeto a las garantías y derechos constitucionales del debido proceso y del derecho de defensa, que busquen la realización del derecho sustancial.

## PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos. Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación socio jurídica.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: La clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias que conforman la teoría general del proceso se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y discentes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán luego en simulación de casos.

## ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos a partir de entender el proceso por audiencia y bajo el principio de la oralidad, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

## COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

## UNIDADES TEMÁTICAS

<b>1</b>	<b>NOCIONES PRELIMINARES</b>
1.1	FORMAS DE RESOLVER LOS CONFLICTOS
1.2	CLASIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, RAZÓN DE SER Y NATURALEZA DEL DERECHO PROCESAL
1.2.1	Conceptos de Derecho Objetivo, Derecho Subjetivo y Derecho Procesal
1.3	HISTORIA DEL DERECHO PROCESAL
1.3.1	El Proceso Griego, Romano, Germano, Romano-Canónico
1.3.2	Familias procesales. Proceso europeo, reino unido, países socialistas y España
1.3.3	Derecho Indígena y el proceso colombiano
<b>2</b>	<b>PRINCIPIOS</b>
2.1	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
2.2	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL
2.3	PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO
<b>3</b>	<b>FUENTES DEL DERECHO PROCESAL</b>
3.1	FUENTES DE PRODUCCIÓN Y DE CONOCIMIENTO.
3.2	LA LEY PROCESAL.
3.2.1	Definición y clasificación.
3.2.2	Aplicación de la ley procesal. Elección, interpretación e integración.
3.3	LA COSTUMBRE

3.4	LA JURISPRUDENCIA
3.5	LA DOCTRINA
<b>4</b>	<b>JURISDICCIÓN</b>
4.1	CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, ELEMENTOS Y FINES DE LA JURISDICCIÓN
4.2	PODERES QUE EMANAN DE LA JURISDICCIÓN
4.2.1	Poderes del Juez. Decisión, coerción, investigación y ejecución.
4.3	CÓMO SE ADQUIERE LA JURISDICCIÓN
4.4	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y CONTENCIOSA
4.5	CLASIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN
4.5.1	Jurisdicción constitucional
4.5.2	Jurisdicción ordinaria
4.5.3	Jurisdicciones especiales
4.6	PRINCIPIO DE LA PERPETUATIO JURISDICTIONIS
4.7	SUSPENSIÓN Y USURPACIÓN DE LA JURISDICCIÓN
4.8	DELEGACIÓN, DEROGACIÓN Y PÉRDIDA DE LA JURISDICCIÓN
4.9	CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN
<b>5</b>	<b>COMPETENCIA</b>
5.1	CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASES DE COMPETENCIAS.
5.2	FACTORES DE COMPETENCIA
5.3	ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN, PRÓRROGA, PÉRDIDA, DELEGACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA.
5.4	CONFLICTOS DE COMPETENCIA.
5.5	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA JUDICIAL COLOMBIANA.
<b>6</b>	<b>EL DERECHO DE ACCIÓN Y DE CONTRADICCIÓN</b>
6.1	EL DERECHO DE ACCIÓN
6.1.1	Concepto y elementos
6.1.2	Ejercicio de la acción
6.1.3	Acumulación de acciones
6.1.4	Clasificación de la acción
6.1.5	La pretensión
6.1.5.1	Clases de pretensiones
6.1.5.2	Elementos de la pretensión
6.2	DERECHO DE CONTRADICCIÓN
6.2.1	Ejercicio del derecho de contradicción. Actitudes del demandado.
6.2.2	La oposición.
6.3	INTERÉS PARA OBRAR Y LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA
<b>7</b>	<b>EL PROCESO</b>
7.1	DEFINICIÓN, ESTRUCTURA, OBJETO, ACEPTACIONES, FUNCIONES
7.2	NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO
7.2.1	Tipos procesales sobre los medios de expresión y las formas de comunicación.
7.2.2	Tipo procesal oral y tipo procesal escrito
7.2.3	Tipo procesal público y tipo procesal secreto.
7.2.4	La oralidad como fundamento del sistema procesal colombiano.
7.3	CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS
7.4	EL HECHO PROCESAL Y EL ACTO PROCESAL
7.5	PRESUPUESTOS PROCESALES Y SUSTANCIALES
7.5.1	Presupuestos Procesales de la Acción
7.5.2	Presupuestos Procesales de la Demanda, denuncia o querrela
7.5.3	Presupuestos Procesales del Procedimiento
7.5.4	Presupuestos Sustanciales

7.5.5	Presupuestos de la Sentencia
<b>8</b>	<b>LOS SUJETOS PROCESALES</b>
8.1	EL FUNCIONARIO JUDICIAL
8.1.1	Los magistrados. Concepto, calidades, forma de elegirlos, características de su función, inhabilidades, incompatibilidades, deberes, derechos, régimen laboral, suspensión, terminación, impedimentos y recusación, su rol en el proceso oral
8.1.2	El Juez. Concepto, calidades, forma de elegirlos, características de su función, inhabilidades, incompatibilidades, deberes, derechos, régimen laboral, suspensión, terminación, impedimentos y recusación, su rol en el proceso oral
8.1.3	Investidura temporal de la jurisdicción
8.2	LAS PARTES
8.2.1	Concepto, clasificación
8.2.2	Intervención litisconsorcial
8.3	LOS TERCEROS
8.3.1	Clasificación y tipos de intervención

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	
1	Constitución Política de 1.991 – Código General del proceso ley 1564 de 2012.
2	Azula Camacho, Jaime, Manual de Derecho Procesal Civil. Ediciones Derecho y Ley. Varios tomos.
3	Parra Quijano, Jairo, Derecho Procesal Civil. Parte General, Editorial Temis
4	López Blanco, Hernán Fabio, Procedimiento Civil parte general. Edupre editores.
5	Villamil Portilla, Edgardo, Teoría Constitucional del Proceso.
6	Devis Echandía, Hernando, Teoría general del proceso Editorial Temis
7	Morales Molina Hernando, Curso de Derecho Procesal Civil parte General
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>	
1	Calamendrei Piero, Derecho Procesal Civil, Ed.E.J.E.A.
2	Carnelutti, Francesco, Instituciones de Derecho Procesal Civil. Ed. E.J.E.A
4	Chiovenda Jose, Derecho Procesal Civil, Madrid, REUS
5	Couture, Eduardo J., Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Ed. DEPALMA
6	Vescovi, Enrique. Derecho Procesal Civil, Ed. IDEA

<b>BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS</b>	
1	Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal Colombiano
2	Revista Nueva Época, Universidad Libre de Colombia
3	Memorias Congresos del Instituto Colombiano de Derecho Procesal
4	Periódico Legis.

<b>PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES</b>	
1	E-libro: <a href="http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre">http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre</a>
2	Legis: <a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>
3	Proquest: <a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre">www.etchwebsite.com/colombia/unilibre</a>
4	<a href="http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co">www.bibliotecajuridicadigital.com.co</a>
5	<a href="http://www.notinet.com.co">www.notinet.com.co</a>
6	<a href="http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm">http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm</a>
7	ONU: <a href="http://www.un.org/es/">http://www.un.org/es/</a>
8	OEA: <a href="http://www.oas.org/main/spanish/">http://www.oas.org/main/spanish/</a>
9	UNIÓN EUROPEA: <a href="http://europa.eu/index_es.htm">http://europa.eu/index_es.htm</a>
10	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS:

	<a href="http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html">http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html</a>
11	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <a href="http://www.corteidh.or.cr/">http://www.corteidh.or.cr/</a>
12	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <a href="http://www.icj-cij.org/homepage/sp/">http://www.icj-cij.org/homepage/sp/</a>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.			
<b>EVALUACIÓN</b>			
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>SEMANA</b>
1er.		Treinta por ciento (30 %)	Número 12
2do.		Treinta por ciento (30 %)	Número 22
Final		Cuarenta por ciento (40%)	Número 32
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			